

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10305** *Acuerdo de 27 de octubre de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 27 de julio de 2016, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de octubre de 2016, en resolución del concurso de méritos convocado por Acuerdo de 27 de julio de 2016, de la Comisión Permanente (BOE del día 6 de septiembre), ha acordado nombrar a Rafael Fernández de Páiz, fiscal de la Fiscalía de Área de Sabadell, jefe de sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial.

Este nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Rafael Fernández de Páiz cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 27 de octubre de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.